

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Sábado 29 de Agosto de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.  
Anuncios á medio real línea en la 4.  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.<sup>a</sup> plana á real línea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NÚM. 7.631.

## TESORO DE LA BOCA.

PREPARADO POR ANTONIO VELAZQUEZ ALONSO  
(Véase la cuarta plana.)

### PARTE OFICIAL.

#### Gaceta del día 25 de Agosto.

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos indultando á Tiberio Olmo y Canovas del resto de la pena de un año, ocho meses y veintinueve días de prision correccional, que le impuso la Audiencia de Alicante en causa por delito de disparo de arma de fuego.

—Otro indultando á Celestino Bilbao y José S. Nicolás del resto de la pena de dos años de prision correccional, que en equivalencia de la multa de 5.333 pesetas se les impuso por la Audiencia de Búrgos en causa por el delito de contrabando.

—Otro conmutando el resto de la pena de tres años de prision correccional impuesta á Antonio Piedra por la Audiencia de Tavera en causa por el delito de disparo de arma de fuego, por igual tiempo de destierro.

**Guerra.**—Real orden autorizando á los reclutas del último reemplazo y anteriores que hayan sido sorteados para Ultramar para que puedan solicitar su sustitucion antes del 20 de Setiembre próximo.

—Otra dictando varias disposiciones para el cumplimiento del decreto sobre reorganizacion del arma de caballeria.

**Hacienda.**—Real orden concediendo al ayuntamiento de Carabaña rebaja en el cupo de consumos.

—Otras ampliando la habilitacion de las aduanas de Porto Colon (Baleares) y Torre de Mar (Málaga).

### ARTICULO DE OFICIO.

#### COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE ALMERIA.

Por disposicion del Sr. Administrador de Hacienda de esta provincia y en virtud de las leyes de 1.<sup>o</sup> de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá, las fincas siguientes:

Remate para el dia 4 de Setiembre de 1885 á las doce de su mañana, que será triple y simultaneo, verificándose en las Casas Consistoriales de esta capital ante el Juez de 1.<sup>a</sup> instancia de la misma D. Macario Rodriguez, ó quien le sustituya, y el escribano D. Ignacio Pino: en la villa de Sorbas ante el Juez de 1.<sup>a</sup> instancia de aquel partido, y en Madrid ante el que corresponda.

#### PARTIDO JUDICIAL DE SORBAS.

##### NIJAR.

#### Rústica. Propios. Mayor cuantia.

Núm. 660 del inventario. Un trozo de terreno inculto que produce monte bajo, atochas y palmas, procedente de los Propios de Nijar, y cuyo terreno principal, en el paraje llamado de San José, en la sierra del Cabo de Gata, comprende hasta el morren de Santa Bárbara, majada de los Carneros, barranco del Celejo, el de la Mula, el de los Martínez, cuesta de Navarrete y de Tatante; linda N. terrenos de Antonio Martin Galvez, Manuel Martinez Torrecillas y terrenos del cortijo de Cambreros, L. herederos de Sebastian Nieto, los de Diego Garrido Sanchez, los de Francisco Lopez Robles, Manuel Fe-

rre Meca, Doña Maria de Burgos Canizares, Francisco, Juan, Antonio y Dolores Hernandez Visdómine, Diego Hernandez Alias, D. Felipe de Vilchez y D. Manuel Ibarra, D. Antonio Garrido Perez, Manuel Perez Albacete y coto de D. Felipe de Vilchez, P. el referido coto del Sr. Vilchez que adquirió del Estado, Juan Martin Galvez, D. Manuel Martinez Torrecillas y Antonio Martin Galvez Sanchez. Escluidas 293 fanegas y 6 celemines del marco de Castilla, que pertenecen á varios particulares sin perjuicio de las acciones que la Hacienda pueda entablar en forma y época oportuna, quedan para la venta 1.565 fanegas 6 celemines del mismo marco, equivalentes á 1.007 hectáreas y 86 áreas. Lo atraviesa un camino de P. á L. que va desde el Cabo de Gata á la Boca de los Frailes.

Ha sido tasado por los peritos don Vicente Antonio Sanchez y D. José Torres Perez en la cantidad de pesetas 70.436 pesetas en venta y 2.817 pesetas 45 céntimos en renta, la que capitalizada al 4 por 100 y con la baja del 10 por 100 de administracion da un total de 63.392 pesetas 62 céntimos, saliendo á subasta por las 70.436 pesetas de su tasacion. No se le conoce carga alguna.

#### Rústica. Propios. Mayor cuantia.

Núm. 661 del inventario. Un trozo de terreno inculto, que produce monte bajo, atochas y palmas, situado en el paraje del Pinar, en la sierra del Cabo de Gata; comprende la cuesta de la Sabina y el Cigarron y vertientes del Rincon de Mártos, y pertenece á los Propios de Nijar, y linda N. Francisca de Galvez Montoya, D. Cayetano Acuña Ramon, herederos de Francisco Martin y Juan Martin Galvez, L. el Juan Martin Galvez, S. coto de Don Felipe Vilchez y P. Francisco Gomez Acuña y don Cayetano Acuña Ramon, Excluidas 37 fanegas y 6 celemines de tierra, pertenecientes á Juan Martin Galvez y Francisco Gomez Acuña, sin perjuicio de las acciones que la Hacienda pueda entablar en época y forma oportuna, quedan para la venta 665 fanegas y 8 celemines del marco de Castilla, equivalentes á 428 hectáreas, 68 áreas y 36 centiáreas. Lo atraviesan varios caminos para los cortijos y las minas.

Ha sido tasado por los mismos peritos que la anterior en la cantidad de 30.003 pesetas 75 céntimos en venta y 1.200 en renta, la que capitalizada al 4 por 100 y con la baja del 10 por 100 de administracion, da un total de 27.000 pesetas, saliendo á subasta por las 30.003 pesetas 75 céntimo de su tasacion.

No se le conoce carga alguna.

#### Rústica. Propios. Mayor cuantia.

Núm. 663 del inventario. Un trozo de terreno inculto, perteneciente á los Propios de Nijar, que produce monte bajo, atochas y palmas, en el paraje llamado Majada Redonda; comprende las rellanas de la Pedrera, ba-

rranco del Paraiso, el del Negro, el de Braseros y Rellanas del Revuelve tripas; linda N. terrenos incultos amojonados por los Sres. Acosta y camino de la Pedrera para el barranco de la Instancia, L. Juan de Cruz Almodovar, Matias Freniche, Lázarro Membriya y barranco de la Instancia; S. chumbas de José Ubeda Berenguel, Pedro Hernandez Alias, Tomás Navarro, tierras de José Ferrer, Manuel Ferrer, D. Joaquin Iribarne, D. Maria Ana Gomez, don Francisco Iribarne, D. Isabel Oliver, herederos de José Lopez Robles y los de Manuel Magan, Francisco Valentin, Juan Garcia Capel, José Guerrero Ortega, Diego Hernandez, D. Lucia Lopez y el mar, P. terreno inculto amojonado por los señores Acosta, D. Esperanza Garcia Salvador, herederos de D. Antonio Sanchez Gonzalez, Francisco Salvador Garcia, Francisco de Torres Salvador, Antonio Nieto Garcia, Pablo Hernandez Alias, Francisco Lopez, Ramon Navarro, Pascual Ruiz, Juan de Blanes, herederos de Juan de Murcia, los de José Ubeda, Antonio Gener, Antonio Leon, Francisco Lopez Ubeda y otros cuyos nombres se ignoran. Excluidas 285 fanegas y 10 celemines, que pertenecen á particulares, sin perjuicio de las acciones que la Hacienda pueda entablar en época y forma oportuna, quedan para la venta 403 fanegas y 4 celemines del marco de Castilla, equivalentes á 259 hectáreas, 74 áreas y 68 centiáreas.

Ha sido tasado por los mismos peritos que el anterior en la cantidad de 18.150 pesetas en venta y 726 en renta, la que capitalizada al 4 por 100 y con la bajada del 10 por 100 de administracion, dá un total de 16.335 pesetas, saliendo á subasta por las 18.150 de su tasacion. No se le conoce carga alguna.

#### Ley de 9 de Enero é Instruccion de 20 de Marzo de 1877.

Artículo 1.<sup>o</sup> Para tomar parte en toda subasta de fincas ó censos desamortizables se exigirá precisamente á los licitadores que depositen ante el Juez que las presida, ó acrediten haber depositado con anterioridad á abrirse la licitacion, el 5 por 100 de la cantidad que sirva de tipo para el remate, segun lo dispone la citada ley.

Estos depósitos serán tantos cuantas sean las fincas á que vaya á hacer postura el licitador.

Art. 2.<sup>o</sup> El depósito podrá hacerse en la Caja de la Administracion de Hacienda de la provincia y en las Administraciones subalternas de Rentas de los partidos, y tendrá el carácter de depósito administrativo.

#### Otra carta del Sr. Bover.

«Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
Almería 28 de Agosto de 1885.

Debemos seguir el noble ejemplo de nuestros hermanos de Madrid, y demostrar que nuestro corazon late

por sus mismos impulsos y patrióticas ideas.

Que sepa el rapáz de territorios que mientras no recobremos las Carolinas, no hay mas que un español, pues que los 16 millones sienten exactamente lo mismo.

Acto de temeridad seria en estos momentos abandonarnos á nuestro entusiasmo, pero á lo menos que sepa España que en cuanto cesen estos terribles momentos, la manifestacion de Almería se hará y será tan compacta como la de Madrid y tan imponente como la que mas, pues que estas cosas, se miden, mas que por el número, por el entusiasmo y decision de los manifestantes.

De Vd. siempre afectisimo S. S.

Q. B. S. M.

José Bover.

#### El cólera y los médicos.

Dice nuestro colega *El Defensor de Granada* que es un hecho que donde la asistencia es tardia, la propagacion de la epidemia es inevitable.

En las parroquias donde por la disposicion de sus calles es fácil el tránsito de vehiculos y pronta la asistencia, la epidemia queda relativamente contenida.

Pero copiemos las palabras de *El Defensor*:

«Las de San José, de San Ildefonso y de San Cecilio, ofrecen todas análogas disposiciones de inaccesibilidad. ¿Qué importa que haya almas generosas si la asistencia no llega? 400 enfermos diseminados y á largas distancias, son un número de imposible asistencia para diez médicos cuanto más para uno. A los tres dias un médico de acero caería rendido de fatiga; con la imaginacion ofuscada por la soñolencia y el cuerpo aniquilado por el continuo correr, el médico apenas vé á los enfermos ni sabe lo que receta. Es preciso que de los médicos se exijan sacrificios, pero sacrificios posibles á la naturaleza humana.

De los muchos médicos que aquí abundaban huyeron unos y escondieron otros á los primeros chispazos de la epidemia, y al principio con razon por evitar la asistencia de enfermos desconfiados y brutalmente ignorantes que léjos de agradecerla correspondian al favor con el insulto ó bárbara agresion; solo quedaron los que por si solos no bastaban á la magnitud de la desgracia. Y la epidemia á quién el miedo, el egoismo, la perversion, la codicia y la inhumanidad dejaban libre el paso, arreció con terrible furor entre el desprestigio de las corporaciones faltas de recursos y de aliento, la sordera del vecindario á la voz de la caridad y la ceguera de las autoridades que, sin apoyo en la opinion pública, eran incapaces de empresas solo permitidas á quien goza del favor y de las simpatias del pueblo.»

Los notarios y el cólera.

Por real orden de Gracia y Justicia que publica la *Gaceta* de hoy, se dispone que mientras subsistan las actuales circunstancias sanitarias, se observen las prescripciones siguientes:

Todos los notarios acudirán con prontitud al requerimiento que les fuese hecho en nombre de las personas enfermas capaces de testar que quieran otorgar testamento, á cuyo efecto se trasladarán al domicilio de aquellas personas, impetrando si lo necesitan el auxilio de las autoridades. Los notarios no podrán excusar esta obligación sino por imposibilidad física. En los pueblos donde haya más de seis notarios, habrá una guardia permanente de uno ó varios, por turno riguroso entre ellos, en el local del ayuntamiento, del juzgado ó del colegio notarial.

Si no pudiera otorgarse testamento por no conocer el notario al testador ni haber testigo de conocimiento, á excepción de la incapacidad del otorgante, el notario extenderá la oportuna cédula ante el mayor número posible de testigos que señalan las leyes para la validez de los testamentos nupciales.

No habiendo notario en la localidad, dicha cédula será extendida por el secretario del juzgado de primera instancia ó del municipal, previa solicitud verbal al juez de cualquier pariente ó amigo del otorgante. Los notarios y los secretarios serán testigos si es necesario, para completar el número fijado por las leyes.

NOTICIAS GENERALES.

Segun vemos en varios periódicos, el capitán general de Madrid ha impuesto un mes de arresto al teniente del regimiento de infantería de Wad-Ras, D. Francisco Navas, uno de los militares que tomaron parte en la manifestación del domingo.

Para impedir que los militares acudan a las manifestaciones, se habla de una circular que se prepara en Guerra; y sobre algunos de los incidentes de anteaer, hoy parece han conferenciado los generales Quesada, Salamanca y Pavia.

Prensa francesa.

Paris 23.—La prensa francesa celebra la enérgica entereza y la virilidad del pueblo español contra Alemania.

La *Patrie* publica un artículo titulado *Descendencia del C. A.*, diciendo que los españoles levantan el nivel moral de la humanidad.

La *France* escribe un artículo titulado *¡Viva España!*

Dice que los españoles han conservado dos grandes virtudes: el desden de la muerte y el desprecio del dinero.

Los periódicos de las provincias de Francia expresan también su admiración para España.

Se dice que el gran canciller de Alemania busca el apoyo moral de Inglaterra, pero que esta se halla poco dispuesta á dárselo en vista de la enérgica actitud de España que merece las simpatías de la Europa entera.

Refiere un diario barcelonés que hace pocos días, el médico que asistía á una colérica en aquella ciudad, participó á la familia que la enferma moriría de un momento á otro, y se marchó sin volver siquiera á extender la papeleta de defunción. La enferma se quedó, en efecto, al poco tiempo helada, inmóvil. Trajeron después el ataúd; metieron el cadáver, pero todavía no estaba la tapa colocada, cuando la, al parecer, difunta, se incorporó de improviso, cayendo en brazos de la persona que tenía á su lado y empezando á vomitar.

Todos los que estaban en la habitación echaron á correr sobre cogidos por el terror, y abandonando á la enferma. salvaron la escuadra á salvos dos inspectores de orden público los acompañaron al piso y encontraron viva á la enferma, que falleció positivamente al cabo de una hora. Este ejemplo es un cargo severo contra los que por miedo ó mal entendida prudencia, quieren que se proceda rápidamente á los enterramientos de cadáveres infecciosos.

COCINA ECONÓMICA DEL CENTRO MERCANTIL.

Deseando la comisión encargada de la cocina económica con destino á las clases jornaleras faltas de trabajo por la epidemia reinante, obtener los comestibles, de cualquier establecimiento que sean, con tal que reúnan las condiciones de buena calidad y baratura, está dispuesta á recibir proposiciones de los que quieran abastecer los efectos que se necesitan.

En la actualidad hacen falta garbanzos de superior calidad y patatas.

GACETILLAS

Son muchos los suscritores que nos escriben por el correo interior diciéndonos que con la medida de echar las aguas de la fuente Redonda al río para que vayan al mar, no pueden lavarse ropas, ni hacer el riego de las calles ni demás servicios higiénicos y que de estas premisas resultará que además de la invasión colérica tendremos otra de esos parásitos que se alimentan con el jugo del cuero cabelludo, por lo tanto es preciso que se vea la manera de remediar este mal, pues al paso que esto va llegará el día que no tendremos una camisa limpia que ponernos y realizaremos el deseo de Cos-Gayon que es vernos á todos los españoles en cueros vivos y con las manos en los bolsillos.

¿Tienen microbios ó bacillus vírgulas ó de cualquier otro signo ortográfico las aguas de la fuente Redonda?

En esto, como en todo se han dividido los sabios de esta ciudad; unos dicen que tienen bacillus de vírgula y de punto y coma; otros que están diafanos, frescos y limpios y de ello certifica un mélico que las ha reconocido con un microscopio exactísimo que aumenta los objetos 800 veces su tamaño.

Nosotros, siguiendo el consejo del filósofo griego, que dice: *En la duda, abstente*, nos hemos condenado al martirio de no beber agua, sustituyéndola con rom, coñac y ojen, así es que, si atendiésemos solo á nuestro egoísmo, poco nos importa que no venga el agua hasta que el mundo dé su final estallido; pero no dejamos de comprender que nuestros suscritores reclamantes tienen una gran parte de razón al lamentarse de los perjuicios que la limpieza individual y colectiva, así como la higiene experimentan al no poderse surtir las casas particulares de las aguas de la fuente y tener que abonar nada menos que dos reales por una carga de cuatro cantaros.

Recomendamos á los concejales que, se dejan ver que no echen en el cesto de los papeles inútiles esta petición, eco de las de nuestros suscritores.

**Abnegación.**—En la calle de las Huérfanas, en el piso bajo de la casa número 26, vivió el sobrestante de Obras Públicas don Francisco Martínez Palomino y su esposa doña Adela Martínez.

El día 22 del corriente como á las ocho de la mañana, se presentó á la D.<sup>a</sup> Adela la vecina del número 22 de dicha calle llamada María Gonzalez Cuenca, casada, de 27 años de edad, invadida de la enfermedad colérica y en gravísimo estado, siendo socorrida por ambos esposos colocándola en una habitación donde le fueron prestados toda clase de auxilios y asistencia hasta las 10 y 45 minutos de la noche en que espiró después de recibir los últimos sacramentos, siendo conducida en caja al cementerio y quemada la ropa y efectos que sirvieron á la paciente.

En la noche del 23, se repitió la admisión de otra enferma colérica llamada D.<sup>a</sup> M. B., huérfana de padres, que fué instalada en el piso principal de la misma casa, habitada por los mismos y por D. Andrés Sevilla Gallart y su esposa D.<sup>a</sup> Matilde Marquez, que rivalizando en caridad cristiana y arrojando valerosamente el peligro, no han perdonado sacrificio alguno hasta lograr poner en el estado de convalecencia á la enferma.

El médico D. Leon Palacios Carreño, ha hecho esfuerzos sobre humanos con exposición de su vida, logrando salvar una de las víctimas y socorriendo á algunos individuos de esta familia en que se notaron los primeros síntomas de la enfermedad.

Rasgos como éste, por rarísimo, no necesitan comentarios y mas cuando van acompañados de las bendiciones de todo un barrio en que no hay una casa donde no hayan prestado ambas familias algun socorro ó servicio.

Sabemos que una señora, hija de Almería y casada con un empleado residente en Lorca, ha enviado la suma de 200 reales á un médico de esta capital, amigo nuestro, para que los distribuya entre familias necesitadas, de esas que no pueden im-

petrar la caridad publicamente ni presentarse en el Gobierno ni en el *Centro Mercantil* en demanda de socorros.

Como nos consta la honradez y buenos sentimientos del facultativo á que aludimos estamos seguros que cumplirá acertadamente la voluntad de la donante.

**Nos alegramos.**—El distinguido médico de esta capital, D. Natalio Martín Giménez, que ha estado en cama dos días por consecuencia de la enfermedad reinante, hemos sabido con satisfacción se levantó ayer, volviendo al desempeño de su profesión con la actividad y celo que le caracteriza.

Reciba nuestra mas cumplida enhorabuena, que sinceramente le enviamos.

**Antes de anoche á las diez, se sintió invadido el Sr. Gobernador interino** acudiendo á asistirle inmediatamente el médico D. Antonio Torres.

**Sr. Gobernador; Sr. Alcalde.**—Un respetable número de vecinos de los que permanecen en la capital y en su puesto de honor en las circunstancias de verdadera prueba porque estamos atravesando, nos suplican elevemos nuestra voz hasta las autoridades locales preguntándoles: ¿Dónde existen aquellas decantadas disposiciones de mantener inalterable por un Sr. Teniente Alcalde el precio de las patatas que han subido un ciento por ciento en el espacio de dos días y de conservar también sin subida los demás artículos de primera necesidad cuyos precios ya horripizan? ¿Dónde están aquellos alardes tan ostentadamente hechos por uno de los dueños de un establecimiento público, que habia ofrecido solemnemente hacer volver al precio de dos reales la libra de carne que hoy se vende á treinta y cuatro cuartos en el mercado público?

Señores representante de la autoridad, estos son los auxilios que con mas preferente atención reclama el vecindario; estas son las medidas que mas de cerca toca el público, y son muy principalmente motivos para que con entusiasmo se bendiga á los hombres que llevan la gestión pública ó causa tristísima parafalcantar la excreción de un pueblo que en estos instantes, repetimos, se haya sometido á tan rudas pruebas.

**Hemos repartido otros cinco bonos para la cocina económica del Centro Mercantil**, acompañando cada bono con la suma de una peseta del donativo de nuestro amigo Sr. Trugillo.

**En la lista de suscripción abierta en el Gobierno Civil**, vemos que á ella contribuye el rico hacendado D. Serafín de Torres con la suma de 400 pesetas.

**En el Hospital de la Magdalena** solo han quedado dos practicantes para el servicio y asistencia de todos los enfermos, incluidos los coléricos. De los tres practicantes que faltan para completar el número de cinco que tiene el Hospital, hay dos atacados de la enfermedad reinante y el otro con ictericia.

Creemos que en vista del inmenso trabajo que pesa sobre esos funcionarios debiera dárselos siquiera una mensualidad á cuenta de sus atrasos, pues su situación es bastante apurada.

**D. E. P.**—Ha fallecido D. Antonio Abad, hermano del conocido comerciante D. Gerónimo y socio de la casa mercantil Abad, Fernandez y Compañía.

Deploramos, juntamente con la familia del finado, esta dolorosa pérdida.

**Aunque el oficio de profetas** es originado a muchas quiebras nada se pierde en consignar que segun opinion de un facultativo de esta capital, el cólera comenzará á decrecer pronto y para el día 8 ó 10 de Setiembre habrá desaparecido.

Mucho nos alegraremos que este Jeremias se salga con la suya, porque aquí se trata de una cuestión importante, como es la de salvar el pellejo que envuelve nuestro bien conformado esqueleto, objeto de la admiración de todo el sexo femenino.

**Merece saberse.**—Nos consta de ciencia propia, que dos de los coadjutores de la Parroquia de San Sebastian de esta ciudad, por encontrarse indispuerto el uno y por guardar luto á un hermano suyo el otro, hace unos días no pueden cumplir como de-searían, con los deberes que les impone su cargo.

Esto hace, que el Sr. Carpente Rabanillo, Ecónomo de dicha Parroquia y el otro coadjutor D. José Gonzalez, no tengan momento de reposo, y especialmente este último, que no ha faltado de su puesto, ni aun de noche, apesar de tener una fuerte diarrea desde el primer día de la epidemia, la que no ha desechado, por no haber podido descansar ni un instante, á consecuencia de ser la parroquia mas estensa de la población y no tener recursos para costear un carruaje.

Por su celo en el desempeño de su penoso deber, reciba el Sr. Gonzalez nuestra mas cumplida enhorabuena, tanto mas desinteresada, cuanto que no nos unen á él lazos de amistad política ni particular, y nos permitimos llamar la atención del Sr. Obispo para que terminada la epidemia, recompense los servicios que está prestando á los enfermos, este activo y dignísimo sacerdote.

**En carta que recibimos de Granada**, se nos dice que en aquella población ha producido un efecto notabilísimo el procedimiento de encender en las calles grandes hogueras de azufre, que de tal manera han purificado la atmósfera que se ha

visto decrecer rápida y considerablemente la epidemia.

En pocas localidades será tan fácil como en la nuestra imitar ese procedimiento, ya acreditado de antiguo por repetidas experiencias. Aquí, donde existe el azufre en tanta abundancia, debe la autoridad disponer que inmediatamente se siga el ejemplo de Granada, ya que en nuestra capital se ceba también horriblemente el cólera.

Por cierto que el Sr. Ministro de la Gobernación, que se halla en aquella, y á cuya iniciativa se debe allí la adopción del procedimiento á que nos referimos, debía también visitar nuestra ciudad, cuando termine su viaje á Granada, para apreciar por sí mismo la gravedad de la situación que atravesamos y tomar las medidas energéticas que ésta reclama y procurarnos los remedios y auxilios necesarios para soportar y hacer menos sensible la crisis que nos devora.

**Desde el martes está prestando sus humanitarios servicios una sociedad particular organizada para enterrar los cadáveres insepultos que habia en el Cementerio á causa de la escasez de sepultureros y la falta de zanjás.**

De dicha sociedad forman parte los señores D. Eustaquio de los Rios Zarzosa, don Pascual Murillo, D. Vicente Abad y algunas otras personas.

En dicha mañana del martes habia 98 cadáveres entrados ya en putrefacción cuya hediondez emponzoñaba la atmósfera y obligaba á los que transitaban por la carretera de Granada á huir apresuradamente, cubriéndose el rostro con pañuelos y bufandas para no percibir aquellos olores repugnantes.

Conocidos estos hechos por los Sres. Zarzosa, Murillo, Abad y D. Carlos Ubierno, jefe de Orden Público, penetraron en el recinto del Campo-Santo y gratificando de su bolsillo á varios obreros para que continuasen abriendo zanjás, ellos mientras comenzaron á dar sepultura á aquella masa infecta de carne humana, abrasados por los rayos de un sol canicular, dando término á su tarea y dejando cubiertos de tierra á las 98 víctimas del cólera.

En esa santa tarea han continuado los demás días, incluso ayer, que á las 12 del día abandonaron el cementerio despues de cumplir con el penoso deber que voluntariamente se han impuesto dando cristiana sepultura á 87 cadáveres.

Enviamos á esos valerosos conciudadanos nuestros la expresion de nuestro entusiasmo por su generosa acción que merece el aplauso de todas las almas nobles que se inspiren en las sublimes máximas de Cristo, una de las cuales es *enterrar á los muertos*.

**Suscripción abierta en el Centro Mercantil** para la cocina económica con destino á las clases jornaleras.

	PESETAS.
Suma anterior . . . . .	8.837'50
Don Daniel Montoro . . . . .	25
» Antonio Diaz Bravo . . . . .	25
» Julio Falces . . . . .	15
» Manuel de Andrés Perez . . . . .	25
Los hijos del mismo . . . . .	25
Don Miguel Barbariu . . . . .	100
» Enrique Lopez Rull . . . . .	25
» Joaquín Rueda . . . . .	5
Sres. Ortuño y Batiste . . . . .	25
Don Rafael de Soria y Puertas . . . . .	10
» José Garcia Palenzuela . . . . .	10
» Juan Capella . . . . .	19
TOTAL . . . . .	9.137'50

Donativos en especies.

Una señora, un trozo de tocino.  
D. Miguel Lopez Moreno, 100 kilos de garbanzos y 200 kilos de patatas.

Sres. Rodriguez Hermanos, un saco de arroz.

(Se continuará.)

NOTA.—Se reciben suscripciones en la Secretaría del *Centro Mercantil*; en casa del Tesorero de la Sociedad D. Luis Terriza; y en la redacción de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

**D. E. P.**—Ha fallecido Doña Antonia Pié, madre de nuestro querido amigo el ingeniero de minas D. Juan Pié Allue, á quien enviamos el testimonio de nuestro vivo pesar por la desgracia que le aflige.

**D. E. P.**—Victima de la epidemia reinante ha fallecido D. Miguel Belmar y Pradal, hermano del Cura Castrense D. Juan.

Reciba su familia nuestro sentido pésame.

**Visita.**—Ante ayer por la mañana giraron una á los Hospitales, demás establecimientos benéficos y puntos infestados, el Sr. Gobernador interino, el Alcalde D. Agustín Búrgos, el comandante y capitán de la Guardia Civil, D. Eduardo Reca, y D. Andrés Martínez, el médico D. Antonio de Torres y un redactor de LA CRÓNICA.

El Hospital de coléricos establecido mas allá del Barrio-Alto reúne todas las condiciones de que es susceptible un Hospital provisional y en cuanto á la asistencia nada deja que desear. Se han mandado cincuenta camas, y en vista de que era preciso separar los convalecientes y no habia cerca ningún edificio apropiado, el Sr. Búrgos ideó poner en la explanada próxima las casillas de ma-

dera que sirven para la feria, cuyo pensamiento fué aplaudido por el Sr. Gobernador y demás señores que le acompañaban.

También se visitaron las casas de socorro establecidas en la puerta de Purchena y Glorieta de San Pedro, donde los enfermos encontrarán médico y medicinas en los primeros momentos hasta ser conducidos á los hospitales.

En la cárcel, la limpieza y el buen orden reinan por completo: el Sr. Gobernador dejó algunas cantidades á su digno alcaide para que comprase ropa y calzado á algunos infelices presos que carecían de ello por completo.

A la una de la tarde del jueves cayó desvanecida una pobre muger á la puerta del convento de la Purísima Concepcion, en la calle de Cervantes.

Casualmente pasaba por aquel sitio el señor Lectoral de esta catedral D. Eusebio Sanchez, que acudió, como otras personas, en auxilio de aquella desdichada que solo padecía un desmayo por la falta de alimento, disponiendo el Sr. Lectoral que se le diese caldo y pan de la cocina del convento, pero como la paciente continuaba quejándose, ordenó, mejor dicho, suplicó el Sr. Sanchez á varios hombres que eran testigos de esta escena que fuesen á la puerta del Ayuntamiento y trajesen una camilla para transportar en ella al Hospital á aquella infeliz muger, y con amargura lo consignamos, entre aquellos hombres no hubo ninguno que se prestase á hacer este servicio.

Entonces el Sr. Lectoral fué á las Casas Consistoriales y con un dependiente sanitario de los coléricos, condujo una camilla á las puertas del convento y cuando colocada la muger en la camilla se disponia el Sr. Sanchez á empujar las dos varas de un extremo de ella para llevar la muger al Hospital, salieron del grupo de espectadores dos hombres que se lo impidieron, realizando ellos este servicio.

Con gusto consignamos este hecho propio del gran corazon que late en el pecho del señor Sanchez.

**Hemos visto con satisfaccion** que el alguacil del Juzgado Antonio Moreno Muñoz, desde que en esta ciudad se presentó la epidemia reinante, no se há separado un momento del Sr. Juez y Escribanos, cumpliendo fielmente con su cometido y hallándose solo sin otra ayuda que la de un hijo suyo de unos diez años, por hallarse su otro compañero enfermo, y solo por seis reales diarios para mantener á once de familia.

Con lo dicho, sus Jefes deben proporcionar á dicho empleado otros recursos, en las circunstancias actuales en que los negocios civiles están paralizados y proponerle para una recompensa por sus servicios que presta dia y noche sin que le aterre la epidemia y siempre dispuesto á acudir á donde su deber le llame.

**E. P. D.**—Una de las personas que han fallecido en esta ciudad, victima de la epidemia reinante, ha sido la Sra. doña Antonia Aliaga Ramis, viuda del comandante de caballería D. Francisco Boch. Era una Sra. que se habia captado las simpatias de todo el que la habia tratado, no solo por su hermosura sino por su angelical trato.

Ha dejado un niño de dos años de edad. ¡Que Dios haya acogido en su seno el alma de tan buena como cariñosa madre!

**Imítese.**—La Junta Municipal de Sanidad de Barcelona ha aprobado por unanimidad una proposicion de uno de sus miembros que abraza los extremos siguientes que debieran imitarse en todas partes incluso en Almería:

1.º Que se exija la desinfeccion en todas las casas en donde exista un invadido de cólera.—1.º Que el médico avisado para prestar su auxilio al enfermo sea el encargado de indicar á la familia el modo y medios para llevar á efecto la desinfeccion, vigilando las primeras operaciones.—3.º Que de conocimiento el médico de cabecera á la Alcaldia de los medios puestos en práctica desde los primeros momentos.—4.º En las casas en donde el invadido disponga de recursos, deben correr á cargo del mismo los gastos de desinfeccion; en caso contrario, debe facilitarse dichos medios la Alcaldia.—5.º Los medios de que debe valerse la Alcaldia para desinfecciones, son los consignados en la instruccion publicada por encargo del Excmo. Ayuntamiento en julio de 1884.—6.º En todos los casos mandará la Alcaldia enviar un delegado para vigilar la desinfeccion practicada por el facultativo de cabecera ó la brigada sanitaria ó dirigirla si esta no se hubiese llevado á efecto en debida forma.

Desde las diez de la mañana del jueves á las diez del dia del viernes hubo en esta capital 203 invasiones y 59 defunciones.

**De «El Amigo de Cartagena»:** «Se ha confirmado la suspension de los Concejales que faltando á sus mas rudimentarios deberes abandonaron cobardemente esta ciudad al iniciarse la epidemia, y se ha dispuesto pasar el tanto de culpa á los tribunales de justicia.»

**D. E. P.**—Ha fallecido en esta ciudad la Sra. D.ª Felisa Espejo Aquino, madre política de nuestro querido amigo D. Ramon Blasco.

Ha sido en vida excelente esposa y cariñosa madre.

¡Descanse en paz!

**Junta de Socorros de los cuarteles 4.º y 11,** constituido en la Plaza de la Glorieta.

Presidente, D. Juan Perez Cuenca.—Concejales, Juan Pecino, Emigdio Barros y Vicente Gimenez.—Secretario, Gabriel Gimenez de Molina.—Médicos, Nicolás Lopez Bull y Francisco Ros Perez.

**Alcaldes de barrio del cuartel 4.º**  
Francisco Castro, Manuel Sanchez, Juan Lopez Lopez, José Martinez Gazquez, Juan Magan, Francisco Luque y José Lopez Garcia.

**Alcaldes de barrio del cuartel 11**  
Francisco Guillen, Bernardo Bretones, Francisco del Aguila Sanchez, Pedro Sanchez Perez, José Cañadas Garcia, Miguel Cruz Torres, Manuel Belmonte Rodriguez.

**Calles del cuartel 4.º**  
Teatro, Principe, Elvira, Aire, San Pedro, Guzman, Pez, Sócrates, Barceló, Zaira, Union, Urrutia, Ricardos, Plaza de la Glorieta, Florida Blanca, Vargas, Torres, Plaza de Flores, Azara, Siron, Arava, Wamba, Torca, Algibes, San Francisco, Glorieta, Santo Cristo, Mariana, Plaza de la Administracion, Arraez, Niño, Moujas, Cervantes, Fuente, Sancho Ortiz, Lope de Vega, Careaga, Plaza de Careaga, Marquesa, del Arco, Campomanes, Infanta, Gallo, Médico, Real desde las Cuatro Calles hasta la de las Tiendas y de Urraca.

**Calles del Cuartel 11.**  
Carrera Vargas, Perú, Calzada de Castro, Ramba del Obispo, Tahulla, San José, San Antonio, Monserrat, Peñicas de Clemente, Jaul bajo, Jaul alto, Tagarete, Acequia de Roa, Tejares, Carrera de Tejares, Espolon y Alhadra.

Además servicio completo de camilleros, desinfectantes y personal de ayudantes.

**Aguardemos sentados.**—Hé aquí un discurso, recogido en plena calle por cierto diario de provincias, que vale más que una docena de discursos de algunos oradores parlamentarios y de no pocos filósofos de Ateneo.

Habia una muger anciana, una muger del pueblo, con otra jóven todavía que viste tambien el traje de las clases obreras:

«Hija mia, si el genio de tu marido es malo, debes sufrirlo con paciencia y dulcificarle con amor; tanto más cuanto el mal genio es defecto con que nacemos, y no depende de nuestra voluntad el tenerle bueno. No dudo que te costará trabajo el proceder así; pero debes tambien tener en cuenta que trabajo aún mayor que el tuyo tiene tu marido, que es el de llevarlos cada dia á tí y á tus hijos el pan que comeis.»

El dia que todas las mugeres altas y bajas, rubias y morenas, ricas y pobres, piensen como la buena anciana desconocida, la sociedad será una balsa de aceite.

**Interesante á los comerciantes.**—Por Real orden del Ministerio de Hacienda se resuelve que los frutos llamados coloniales, azúcar (excepto el refinado), café, clavo, canela, pimienta, té y cacao (que no sea conocidamente de Venezuela que se registrá por las prescripciones del tratado celebrado con aquella República y órdenes aclaratorias), para disfrutar de los beneficios de la segunda columna del Arancel de Aduanas cuando procedan de países de Europa, es indispensable que al acto del despacho se presente por los importadores un certificado de la Aduana extranjera del punto de su última procedencia, visado por el cónsul de España, en el que se justifique el origen ó productor de los mencionados frutos, sin cuyo requisito se aplicarán los derechos de la primera columna del Arancel, que también se exigirán cuando resulte que no son productos de país convenido.»

**Se ha resuelto por Real orden** que en los títulos de propiedad de las minas se consigne que la concesión hecha como mina de hierro, no autoriza para utilizar ninguna otra clase de minerales sometidos al pago del canon de superficie y al impuesto sobre los productos, y que de encontrarse minerales de los sometidos á estos tributos solo podrán explotarse después de obtener para ello autorización especial, que deberá consignarse por nota en el título, dándose aviso á las oficinas de Hacienda, para la percepción de los impuestos que correspondan.

**Carne.**—Por disposicion del Alcalde, Sr. Búrgos, que hoy ha llamado á los abastecedores, se venderá desde hoy la carne de vaca al precio de 2 rs. y 1/2 libra, habiendo cedido el Ayuntamiento para fêsto el derecho de consumo y de la Casa-matanza.

**En el pañuelo.**—Los ímas exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales pero jamás superiores en fragancia, á la legítima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo, es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organizacion sensible y delicada y de gusto refinado.

La durabilidad de su esquisito aroma es

**VAPORES PARA LA COVDUCCION DE FRUTAS.**

Para Liverpool y Glasgow.	LALANDE.	3o Agosto.
Id. Liverpool.	FRANCOLI.	31 id.
Id. New-York.	BURGUNDIA.	3 Setbre.
Id. Liverpool y Glasgow.	MINERVA.	3 id.

Los Sres. Cargadores que desean hueco en el vapor de Nueva-York se servirán avisarlo.  
Para informes: Sres. Ruiz Reyes.

tal, que muchas veces despues de lavado el pañuelo, aun subsiste susurvisimo perfume.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

**Ungüento y pildoras Holloway.**—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir le sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme á las instrucciones impresas de qué vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energia nerviosa conducen una accion reparativa.

**INSTITUTO PROVINCIAL de Almería.**

El Excelentísimo Sr. Rector de la Universidad literaria del Distrito, con fecha 25 del actual, traslada la siguiente comunicacion:

«Por Real orden de 22 del actual, inserta en la *Gaceta* de Madrid del dia 23, se dispone el aplazamiento hasta nueva orden de los exámenes extraordinarios de la enseñanza oficial, como de la libre y de las inscripciones de matricula en todos los establecimientos de lastruccion pública, dependientes del Ministerio de Fomento.»

Lo que se hace público para conocimiento general.

Almería 28 de Agosto de 1885.—El Secretario, *Andrés Diaz Saldaña.*

**SECCION MARÍTIMA.**

*Nota de los buques entrados en este puerto el dia 27 de Agosto y los despachados en el mismo.*

ENTRADOS.  
Ninguno.  
DESPACHADOS.  
Para Santander, bergantin Galilio.

**Excelente desinfectante ANTI-COLÉRICO AZUFRE EN PASTA.**

Se recomienda á las Juntas de Sanidad, Corporaciones, Fondas y casas particulares, por su eficacia y economia.

PRECIO 8 REALES QUINTAL, UNA ARROBA 2'50 RBA.

Paseo del Principe, número 37.—Y en la fábrica de azufres de los señores Ulibarri y Peydro carretera de Granada.

Por arrobas en el almacen de comestibles de D. Juan Tortosa calle de Granada, número 3g.

**LINEA DE VAPORES VASCO ANDALUZA.**

El magnífico vapor **CABO MACHICHACO.**

saldrá á la mayor brevedad para Málaga, Huelva, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

Su capitán D. Juan M. Zárraga.

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Se despacha por sus consignatarios señores Vicente Gay y Hermano

**SE VENDE UNA CASA DE PLANTA BAJA** con toma de agua en la plaza de Pavia, propiedad de Miguel Guijarro; en la citada casa darán razon.

**Interesante.**

Hallándose próxima la época de cerrar los contratos para la adquisicion de *alambrés galvanizados*, los Sres. S. C. y Compañía de este Comercio llaman la atencion de las personas que tengan necesidad de este artículo para la próxima temporada y deseen gozar de los precios ventajosos que ofrecen en su circular primero de Marzo, recordándoles que en el mes de Agosto termina este compromiso y que trascurrido este plazo para adquirir dichos alambres tendrán que hacerlo con el aumento de *dos reales* en arroba.

Téngase presente que los contratos se estenden tambien á las *espinas artificiales* de alambre para cerrar tda clase de terrenos y de cuyo económico sistema son conocidos los excelentes resultados.

**La Union y el Fenix Español**



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.  
Direccion: Madrid, Calle Olózaga 1,  
(Paseo de Recoletos)

Capital social: 48.000.000 rs. efectivo  
Primas y reservas 122.627.814'50 rs

Esta gran Compañía Nacional ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, asegura contra incendios toda clase de objetos, muebles é inmuebles, aplicando sus *primas fijas*, en la moderacion posible. Garantiza tambien mediante una prima y condiciones especiales: Cosechas en pié y en la era, los daños producidos por el rayo, explosion del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio, así como la pérdida del importe que rinde una propiedad inmueble ó sea el alquiler, durante la reconstruccion de la finca despues del incendio.

Tambien alcanzan sus operaciones al ramo de *Seguros sobre la vida*, abrazando toda clase de combinaciones para caso de vida y de muerte, rentas temporales para educacion de los niños, dotal etc. etc.

Los que deseen informes mas detallados pueden dirigirse al Sub-director, de la compañía en Almería;

**Don Adolfo Bibiloni de Castro.**

Calle de Perea núm 1, esquina á la de la Tienas, Comercio de D. Miguel Albas.

EN ALMERIA  
UNICA FABRICA DE CHOCOLATES  
MOVIDA AL VAPOR  
**LA HABANERA,**  
Ginesa Lopez é Hno.  
18 y 20 MARIN, 18 y 20.

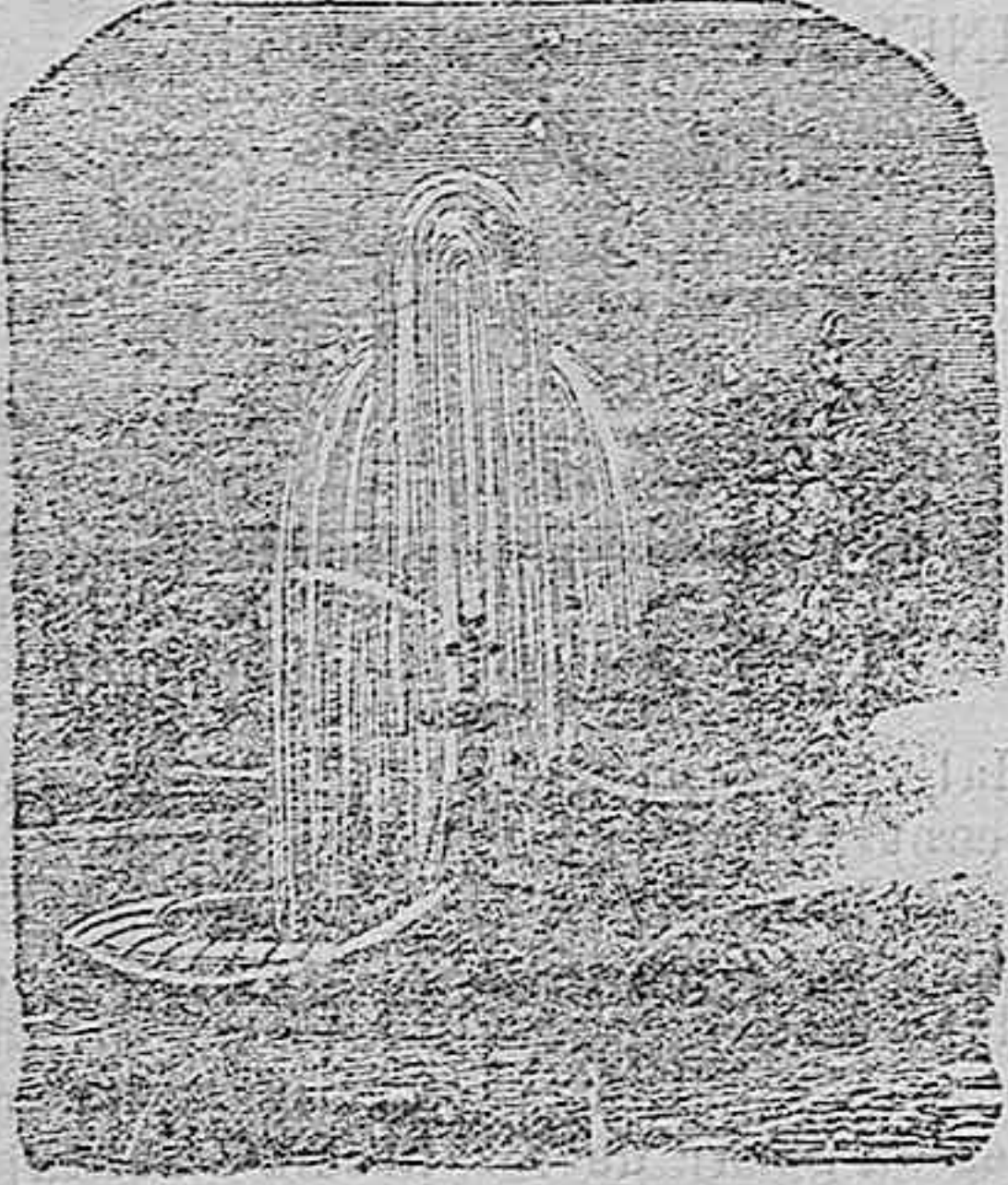
Considerables descuentos, espedicion á todos puntos, ventas á plazos.

**A los mineros.**

Dirigirs á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, de A. Nobel de Bilbao, cápsulas, mechas ó cefres de cordon é impermeables y polveras de todas clases.

ALMERIA.  
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

## EL PERFUME UNIVERSAL.



## AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Tóccador, el Tabuleo y el Baño.

Preparado solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMER, Nueva York,  
y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

### Interesante.

Los arcos gallegos más superiores se venden á precios equitativos y plazos convencionales.

Informarán en esta imprenta.

### INCUBACION ARTIFICIAL (BOULLIER-ARNOULT.)

Estos sencillos aparatos, cuya invención constituye uno de los mayores adelantos de nuestro siglo, pueden proporcionar grandes cantidades de pollos y gallinas y de toda suerte de aves casi sin exigencia alguna, elevando un capital insignificante á los rendimientos y beneficios de una gran fortuna. Baste saber que en Francia donde tienen empleo estos aparatos, el comercio de aves se ha elevado tímidamente á la enorme suma de reales, 1.200.000.000 (La Basse-Cour, 1884, página 3. L. Manger.)

El aparato núm. 1.º puede proporcionar al año 7.500 pollos etc.

Id. núm. 2.º	>	>	3.750
Id. núm. 3.º	>	>	1.930
Id. núm. 4.º	>	>	900

El reducido precio de estos aparatos varían aproximadamente entre 64 pesetas á 366 id.

Para más pormenores. El representante en Almería, D. S. E. P. Calle del Cid 1 y la (Empedrada) esquina á la plaza de la Catedral.)

### GARRONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

Se acaban de recibir gran surtido en abanicos, sombrillas y bastones, tiras y entredoses bordados, blusas y puntillas de seda, hilo y algodón, las de seda negra con abalorio, última novedad en golas, sedas argelinas en todos colores, cintas de seda y las otomanas, cinturones de piel para señoras y niños, perfumería de la Sociedad Higiénica de Coudray y Mompelas, camisas inglesas y del reino, artículos de viaje y multitud de artículos propios de la estación todo á precios sumamente baratos.

### LLEGO LA HORA.

J. Orta y Compañía.

Han recibido un nuevo pedido en quesos de bola, con vejiga y sin ella, clase extra. Salchichon legitimo de Lyon, Arlés y Vich. Manteca en latas de 1/2 y 1 libras. Huevos frescos de bonito. Queso, sobrasada y bizcochos de Malorca. Sardinas legítimas de Nauts, con y sin espina. Saimon inglés y athun francés. Mostaza fina y pepinillos y variantes. Anchoas en aceite y aceitunas rellenas de anchoa. Barrilitos de aceitunas, de la Reina y manzanilla. Galletitas de Viñas y Compañía. Chocolates, cafés y tés, sin rival.

39.—TIENDAS.—30.

### Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL  
de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, cerca de la fábrica del Gas.  
Cada bala de 10 resmas 60 reales.  
Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, lmeria.

## PILDORAS HOLLOWAY.

### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las excreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asina palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa. Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533. Oxford Street, Lóndres. Almería, Gomez Talavera.

## CHOCOLATES Y CAFÉS

### VENANCIO VAZQUEZ DE MADRID.

CAFÉS SUPERIORES EN BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS.

Puntos de venta en Almería.

Sres. Lopez hermanos,  
D. Miguel Lopez Moreno,  
» Manuel Lopez,

Calle de Múrcia.  
Calle de Granada.  
Plaza de Santo Domingo.

Representante: DON MARIANO ÓDNA.

## TESORO DE LA BOCA

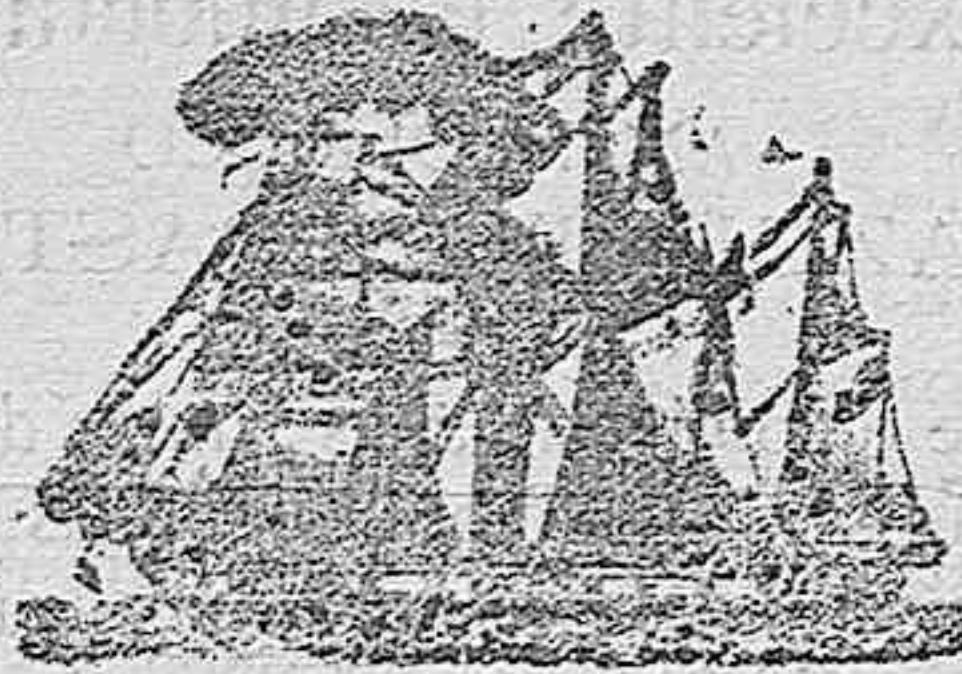
Preparado por Antonio Velazquez Alonso.

Farmacéutico honorario de la Real Casa premiado en público Certámen.

El uso diario de este inmejorable elixir, fortifica las encinas, evita la caries, aromatiza el aliento y blanquea la dentadura PARA LOS DOLCRES DE MUELAS NO TIENE RIVAL.

Depósito en Almería: Botica de Santo Domingo.

VAPORES DEL MARQUÉS DE CAMPO.



SERVICIO SEMANAL

entre Almería, Orán, Nemours, Melilla Gibraltar y Tánger.

### VAPOR ESPERANZA.

Salidas para Orán, Nemours, Melilla Gibraltar y Tánger, todos los Viérnes, á las 5 de la tarde.

### COMPAÑIA FRANCESA de seguros marítimos, La Foncière.

Capital rs. vn. 100.000.000.

Se asegura mercancías á precios muy ventajosos para los asegurados, y se hace un descuento del importe de la prima. Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Calle de Bilbao núm. 5.

### ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico.

Acaban de recibir surtido de bombas de volante para elevar aguas hasta 30 metros de altura y bombinas para brocales de pozos.

## MOVIMIENTO.

Ha empezado á funcionar la gran fábrica de máquinas para coser, que la Compañía fabrica «Singer» acaba de construir en Glasgow; ocupa una superficie total de 19 hectáreas y sus talleres 88365 metros cuadrados.

Construye semanalmente más de 7000 máquinas (denominadas «Lanzadera oscilante») sencillísimo mecanismo y perfeccion sin igual.

### SINGER. ALMERIA.

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

### Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingua diarrea, y accidentes, rebustece á los niños y los desencanja. Una caja. 12 rs., que remite, por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa-4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería Rodríguez y otros.

### ESTABLECIMIENTO de quincalla y papelería GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicación de pasamanería, flecos de terciopelo y marabá, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumería y armas de eutego de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobras y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.

ATAS DE PIMIENTOS Y TOMATES se han recibido en el establecimiento de Juan Gallur Albacete.

## ALMONEDA DE LIBROS.

Se hace de las obras siguientes, encuadernadas, por la mitad, y algunas por la cuarta parte de su valor.

La Calumnia, 2 tomos, El dos de Mayo, 1 id, Un corpus de sangre, 1 id. La voz del pueblo, 1 id. La inquisición del Rey, 1 id. D. Pedro I de Castilla, 1 id. D. Perrundo, 3 id. La mujer adúltera, 2 id. Historia de la Revolución Francesa, 2 id. Los trabajadores del Mar, 2 id. Treinta años ó la vida de un jugador, 1 id. El Tigre del Maestro, 1 id. El Frac Azul, 1 id. Los hijos del trabajo, 1 id. Los invencibles, 2 id. La Biblia, 1 id. Los siete infantes de Lara, 1 id. La boca del infierno, 1 id. Gil Blas, 2 id. Gramática Inglesa, 1 id. Recuerdo de un viaje por España, 3 id. Geografía Verbojejo, 1 id. Diccionario, 2 id. Varias composiciones, 1 id. Obras de Moratin, 1 id. Un buen mozo, 1 id. Historia profana, 1 id. Los Rebeldes, 3 id. Luis Felipe de Orleans, 1 id. Libro de Medicina, 1 id. Garibaldi, 1 id. La Caza, 1 id. Amor de Madre, 1 id. Cristobal Colon, 1 id. D. Juan Tenorio, 1 id. La maldición de Dios, 2 id. Juan Palomo, 1 id. Cruz de Flores, Cruz de Espinas, 2 id. Libro Frances, 1 id. Los Borbones antes de la Revolución, 2 id. La Hurfana de Bruselas, 2 id. Jaime el Barbudo 1 idem Manual de agricultura, 1 id. El último Borbon, 1 id. Compendio de Matemáticas 1 id. Conde Monte Cristo, 1 id. Mil y una noches, 1 id. Historia de la Clase Trabajadora 2 id. Ilustracion Republicana, 2 id. Cronica general de España, 1 id. Historia del movimiento Republicano, 1 id. Buletin de los trabajadores, 1 id. Tertulia liberal, 1 id. Memorias de un liberal, 1 id. Un paseo por Paris, 1 id. La vieja del Caudillo, 1 id. La segunda Casaca, 1 id. Amor de esposa, 2 id. La Bruja de la Mar, 1 id. Hernan Cortés, 1 id. Revista metopedica, 1 id. Mecánica practica, 2 id. Matemáticas, 1 id. Los dos cadáveres, 1 id. Geografía Universal. 1 id. Be o de la Duquesa, 1 id.

Con una gran rebaja, están de venta en la calle de Granada número 79 estas obras.

## MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Corcoan.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el más perfeccionado hasta e dia.

Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almería.

## SERVICIOS DE LA

### Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES  
El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Aeracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.  
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor Vera-Cruz saldrá de Almería el dia 20 de Agosto.

### VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor Isla de Luzon saldrá de Almería el dia 20 de Agosto.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informe en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo

## Maderas.

El almacén de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Calderon, ó sea á la de la rambla. Luis Terriza en liquidacion.